

Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 260/2018 ACTA N° 27/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-00945**

VISTO: La solicitud de la Comisión de Gestión del Centro de Barrio de Solymar, inserta en el Expediente N° 2018-81-1330-00945, de difusión para la actividad "Boliches en agosto".

RESULTANDO: Que en Resolución N° 246/2018 el Gobierno Municipal apoyó dicha actividad

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 27 de fecha 2 de agosto de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

- 1. APROBAR LA CONFECCIÓN DE 100 INVITACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, PARA LA ACTIVIDAD "BOLICHES EN AGOSTO" EL DÍA SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 2018, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL CENTRO DE BARRIO DE SOLYMAR.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.**


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA